

· UN NUEVO COMIENZO ·

 **EMEL 2016**

· ALCALDE ·

CARLOS EMEL CUERVO CAÑOLA
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
SALGAR - ANTIOQUIA
2016-2019



OPORTUNIDADES
PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

PROGRAMA DE GOBIERNO

¿Quién Soy?

CAFICULTOR POR TRADICIÓN Y CONVICCIÓN.

Soy un hombre de tendencia liberal, con apertura mental e ideológica, sin posiciones radicales, respetuoso de los derechos humanos y que acepto la pluralidad en todos los aspectos de la vida; creo firmemente en el diálogo y la controversia proactiva como única alternativa para construir desarrollo social y comunitario, pues en este mundo de ideas y pensamientos diversos es la única forma de mantenernos unidos. Creo en la solución de los conflictos de manera flexible, como el bambú que se dobla con el viento, pero que no se revienta. He aprendido a escuchar pacientemente y a ponerme en el lugar del otro y creo que el enfrentamiento de ideas lleva implícito el imperativo de resolverlas.

Carlos Emel Cuervo Cañola

¿Por qué Quiero ser Alcalde?

La decisión de aceptar mi postulación para ser alcalde es el resultado de la solicitud de amigos y de gran parte de la comunidad, es brindar una opción diferente a lo que nos vienen ofreciendo, es buscar un cambio de concepto de lo que es una administración pública, pues mi elección le daría una visión gerencial a la empresa más grande que tenemos, que es la Alcaldía Municipal.

Por otro lado esto nace con una actitud de servicio que hace parte de los principios adquiridos en la crianza desde el seno de mi familia, que nació conmigo y he ido fortaleciendo desde mi diario vivir... pienso que en Salgar hay mucha gente que necesita de un buen gobierno y en la administración municipal hay muchas herramientas que pueden utilizarse para servir a la comunidad... para devolverle a la gente lo que es de la gente.

Finalmente considero que la comunidad requiere necesariamente de la administración municipal como entidad líder para poder progresar y salir adelante en los procesos de crecimiento social, empresarial, cívico y ambiental y de igual forma la administración requiere de una ciudadanía con sentido de pertenencia para comprender que nuestro pueblo es de cada familia y de cada ciudadano.

PRESENTACION

Someto en consideración de la comunidad SALGAREÑA este programa de gobierno, el cual es el resultado y el extracto de las metas y perspectivas de nuestra comunidad por un SALGAR mejor.

Quiero participar a ustedes de este documento, seguro de que compartirán conmigo el deseo de que se cumpla lo que en él está contenido, aspirando despertar con esta propuesta no sólo el voto de confianza que nos llevará el próximo 25 de Octubre a la más alta dignidad del Municipio, además pretendo su acompañamiento en un gobierno pluralista, participativo, democrático y solidario, en el cual se le dará prelación a los principios de la igualdad y la equidad.

El programa se encuentra sectorizado y va dirigido a todos los salgareños sin distinción de raza, condición económica, pensamiento político o clase social; busca despertar consensos y eliminar la barrera del sectarismo político, que tanto daño nos ha hecho en los últimos años. Por ello, le invito a que construyamos un SALGAR vigoroso en la inversión social, que eleve el nivel de vida de los más desprotegidos y que propenda por el desarrollo regional.

Acepte el reto de ser alcalde porque considero que es un compromiso que tengo como salgareño con todos mis conciudadanos, conocí de cerca la miseria que se vive en varios sectores y veredas de nuestra localidad cuando me recorrí todas las veredas y corregimientos casa por casa y ello me sensibilizó a presentar una propuesta social que apunte a la satisfacción de necesidades básicas como la salud, la educación, la vivienda, el empleo la cultura y la alimentación, ellas serán las principales preocupaciones del próximo gobierno, en las cuales nuestra administración pretende aportar un invaluable servicio.

La contraprestación que espero es la de lograr metas concretas en los programas que nos trazaremos en nuestro gobierno, y digo nuestro porque mis propuestas no serán solo mías, serán de todo Salgar.

Buscaré generar pertenencia en los salgareños; sólo de este modo será posible el cumplimiento de todas las propuestas que se presentan en este documento.

La sociedad de Salgar, tanto la que me elegirá, como la que no lo haga, será la principal veedora del cumplimiento de estas propuestas. Les invito a que auditen cada peso que se invierta, que se haga con honestidad, que los servicios se presten con prontitud y calidad y que los beneficiarios de ellos sean los que realmente deben ser.

Es importante anotar, que la propuesta está articulada con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Actual Plan de Desarrollo Municipal además de estar inmerso en los planes de desarrollo nacional y departamental por tanto, recogeremos las propuestas acertadas que actualmente se ejecutan y las continuaremos, fortaleceremos estos procesos con la ayuda de un grupo asesor y consultor de diferentes universidades del departamento, innovaremos con programas de desarrollo social.

PRINCIPIOS Y VALORES

Toda propuesta de gobierno debe contener normas que establezcan cuáles serán los pilares que inspiran la filosofía del gobierno municipal, pues ellas marcarán las pautas de la actuación de los servidores públicos encargados de impulsar el contenido programático de la propuesta y brindarán a la comunidad una guía plena y clara de los derechos en él contenidos; por ello se han escogido unos principios y valores que a nuestro juicio resumen lo que debe ser esencial en un buen programa de gobierno.

PLURALISMO:

Nuestra propuesta va dirigida a toda la comunidad sin distingo alguno, por ello en nuestro gobierno se respetarán las iniciativas sin importar su origen, como una forma de respeto por las diferencias que habitan en nuestra localidad.

EQUIDAD:

El programa de gobierno busca la ejecución de proyectos que beneficien en mayor medida a los más desfavorecidos pretendiendo con ello propender por el equilibrio social como una forma de protección de aquellos que no han gozado históricamente de los beneficios del Estado, en otras palabras aplicaremos justicia en la inversión social.

IGUALDAD:

Son muchos los marginados y escasos los recursos del presupuesto municipal, para atender en su totalidad las necesidades básicas existentes, por ello la administración aplicará mecanismos de escogencia que garanticen la igualdad de oportunidades y beneficien a quines más lo necesitan.

PARTICIPACIÓN:

Estableceremos mecanismos de participación ciudadana que nos permitan la construcción de propuestas desde la comunidad misma, para ello se fortalecerán las organizaciones barriales y veredales, como formas dinámicas para generar el desarrollo social.

HONESTIDAD

Considero que los bienes públicos son sagrados, que los servidores públicos tenemos una tarea de altísima responsabilidad cuando el pueblo nos delega para administrarlos, he aprendido desde el seno de mi familia a respetar lo ajeno y cuando he tenido que administrar, responsablemente he rendido cuentas claras y oportunas a quienes corresponde. Me comprometo a establecer estrategias que permitan hacer de este principio algo transversal a todo el talento humano vinculado a la administración pública de nuestro municipio.

CREDIBILIDAD

Nuestro actuar será siempre transparente para que la comunidad cuente con información veraz, que resulte de una adecuada comunicación y conduzca a fortalecer cada día más la confianza de la gente en la administración municipal.

COMPROMISO

Entregaremos todo de nuestra parte comprometiéndonos a participar activamente en la gestión ante las autoridades departamentales y nacionales, e incluso ante organizaciones internacionales, mediante el trabajo en equipo con el concejo municipal para que la gestión sea eficaz y siempre en beneficio de nuestro pueblo.

SERIEDAD

Entiendo la seriedad como la capacidad del hombre para dar valor a su palabra, para comprender la magnitud de la responsabilidad, especialmente cuando esta responsabilidad está enmarcada en un mandato del pueblo. Mi compromiso como alcalde y el de todos los funcionarios de la administración municipal será tener siempre presente este principio.

FIRMEZA

Siempre me he caracterizado por ser una persona con mucha determinación en mis decisiones y por tal motivo, siempre he actuado con mucha prudencia para no incurrir en vacilaciones. El pueblo puede tener plena confianza en que mis actos siempre serán previamente analizados y concertados, cuando sea pertinente. Además éstos serán tomados en concordancia con la voluntad del pueblo, firme e inquebrantable.

SERVICIO

El servicio es una de las razones que me motivan a regir los destinos de mi municipio. Soy consciente que para lograr tener una comunidad con un alto grado de bienestar, debo tener mucha capacidad de entrega y de compromiso en mi gestión pública.

GESTIÓN

Mi experiencia me permite afirmar que si bien la administración pública no tiene como objetivo generar rentabilidad económica, la gestión eficaz posibilita incrementar la efectividad en el uso de los recursos y por lo tanto, es muy importante hacer una gerencia basada en buenos principios mediante el uso de herramientas, métodos y sistemas modernos de gestión empresarial para alcanzar los resultados esperados.

CONCERTACIÓN

Considero que mi función es saber interpretar la voluntad del pueblo, haciendo prevalecer el bien común, pero siempre enmarcado en la autoridad y bajo el liderazgo de un equipo delegado por la misma ciudadanía para cumplir su mandato.

SENTIDO DE PERTENENCIA

Buscaré estrategias que me posibiliten motivar al talento humano local vinculado a la administración para que se comprometa con el buen cuidado y uso de los recursos públicos, entendido como la forma de alcanzar la eficiencia y la eficacia.

OBJETIVOS

GENERAL

Construir una administración municipal enmarcada en principios y valores que garanticen al pueblo una adecuada comunicación con ésta, que comprometa al servidor público con una efectiva gestión para la prosperidad y el bienestar comunitario en un marco de credibilidad y confianza.

ESPECÍFICOS:

1. Establecer estrategias que permitan consolidar la “Organización Municipio de Salgar” como institución pública confiable, viable y competitiva, donde prime el respeto a la participación equitativa de los ciudadanos, el acercamiento servidores públicos y comunidad, la integración interinstitucional, la cultura y seguridad ciudadana, la gestión efectiva para la satisfacción de las necesidades: regida por los siguientes principios y valores: Pluralismo, Equidad, Igualdad, participación, Credibilidad, compromiso, seriedad, firmeza, honestidad, servicio, gestión, concertación y sentido de pertenencia.
2. Implementar el sistema de atención al ciudadano que facilite el acceso de la población, especialmente campesina y grupos étnicos, a los distintos programas, proyectos y servicios de la administración municipal, mediante el apoyo y fortalecimiento de las juntas de acción comunal de los distintos barrios, veredas y corregimientos del municipio.
3. Fortalecer el tejido social mediante el fortalecimiento de las organizaciones sociales y espacios de participación.
4. Mejorar los servicios de salud mediante el fortalecimiento de nuestras instituciones, a través de la recuperación de su eficiencia administrativa y viabilidad técnica y financiera.
5. Trabajar para el mejoramiento de la calidad y cobertura educativa desde distintos pilares como ampliación de rutas escolares, alimentación escolar e implementación de tecnologías de información y comunicación como apoyo pedagógico y administrativo, soportado en un adecuado mantenimiento y reparación de la infraestructura física.
6. Impulsar planes y programas educativos pertinentes a la vocación económica y cultural para desarrollar el talento humano al servicio del desarrollo local.
7. Fortalecer en los espacios educativos y de ocio creativo, la cultura local y regional como vehículo de intercambio planetario promoviendo y fomentando las manifestaciones artísticas propias y universales.
8. Integrar a la juventud en torno a programas especiales de formación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva y lograr un alto nivel de participación juvenil en los procesos democráticos como estrategia para impulsar el ocio creativo que conduzca a minimizar los índices de deserción escolar y drogadicción.
9. Ofrecer a toda la comunidad programas de recreación y deporte mediante el fortalecimiento de la coordinación de deportes para el impulso de programas de iniciación y formación deportiva,

empleo saludable del tiempo libre y la participación digna y competitiva en los torneos locales y externos.

10. Atención especial a la familia, la mujer y la niñez como fundamentos de futuro y estabilidad social
11. Implementar programas de desarrollo agropecuario sostenible mediante el fortalecimiento de la unidad agroambiental para: mejorar la asistencia técnica y capacitación del pequeño productor, gestión de proyectos productivos para la seguridad alimentaria, la diversificación de cultivos y la promoción de la inversión en micro y famiempresas.
12. Ejecutar programas de reforestación de micro cuencas, plantación de maderables y el fortalecimiento de ASOCOMUNAL para facilitar la gestión productiva y comercial de los pequeños agricultores.
13. Desarrollar programas de reubicación de vivienda de interés social mediante una adecuada priorización, haciendo uso eficiente de la gestión ante las cajas de compensación familiar, la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, el Ministerio de Ambiente y Vivienda y el Comité Departamental de Cafeteros, entregando a los beneficiarios no solo viviendas dignas, sino espacios para la recreación y el deporte tales como parques infantiles y placas polideportivas.
14. Recuperar el manejo de Acueductos y Alcantarillados del Municipio de Salgar. Esto nos permitirá reducción de tarifas, incremento de la inversión en el mejoramiento de la infraestructura y otros servicios como la ampliación de coberturas en alumbrado público para el bienestar de la comunidad.
15. Promover el desarrollo económico de nuestro municipio a partir del mejoramiento y adecuado mantenimiento de las vías veredales y urbanas
16. servicio de seguridad ciudadana y el apoyo requerido en la organización de la población mediante consejos comunitarios
17. Ofrecer espacio público para la movilidad y el esparcimiento mediante el mantenimiento y creación de nuevos lugares que muestren un territorio amable y digno de habitar y visitar

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Teniendo en cuenta las apreciaciones hechas por representantes de la comunidad he estructurado mi Programa de Gobierno en cinco líneas temáticas que servirán de punto de partida para la formulación del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 y como guía de actuación para toda la organización del gobierno municipal:

- Un nuevo comienzo con Educación con calidad.
- Un nuevo comienzo con La protección social.
- Un nuevo comienzo con La infraestructura urbana y rural del municipio.
- Un nuevo comienzo con La cultura, recreación, y deportes.
- Un nuevo comienzo con Un buen gobierno y una buena administración pública.

PROGRAMAS Y ACCIONES

En cumplimiento de la Ley 617 de 2000, La ley 100 de 1993 y de conformidad con las competencias asignadas a los Municipios no certificados en el Art. 8º. de la Ley 715 de 2001(recursos y competencias); al tenor de la Ley 115 de 1994 (Ley general de Educación); en virtud de la Ley 1098 del 08 de Noviembre de 2006 (nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia); según la Ley 375 de 1997 (Ley de la Juventud); la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura); así como el acatamiento al mandamiento Constitucional de 1991 y demás Normas legales vigentes, se plantea el presente ¿Plan de Gobierno? para el Período: 2016 - 2019 en el Municipio de Salgar.

1. UN NUEVO COMIENZO CON EDUCACIÓN CON CALIDAD:

“La Educación es un proceso de formación permanente, personal, Cultural, y Social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes...” (Art. 1º. Ley general de Educación, 1994). Y en éste sentido, llevaremos a cabo los siguientes propósitos:

- Consolidar un Plan Educativo Municipal (PEM), articulado con los PEI (Planes Educativos Institucionales), el PED (el Plan Educativo Departamental), el PEN (el Plan Educativo Nacional) y el Plan Decenal Nacional de Educación: 2006-2015, de tal manera que pueda consolidarse un proyecto global de educación integrado al sector Cultural y de Juventud.
- Apoyar los procesos de Capacitación, Investigación y Actualización de los Docentes en las diferentes disciplinas del conocimiento; Fomentando los estímulos para los Educadores(as) y Comunidades Educativas, a través de pasantías, intercambios pedagógicos; Festivales Culturales, Recreativos y Deportivos; Ferias de la Ciencia, La Creatividad y el Arte, entre otros.
- Apoyar la profesionalización y formación permanentes a Educadores en los diferentes modelos de Pedagogías Alternativas o Flexibles.
- Dotación gradual de computadores para los Centros Educativos Rurales y ampliación de las salas de cómputo y la red de Informática de las Instituciones Educativas Urbanas en conjunto con el gobierno departamental y nacional.
- Apoyar y renovar los Gobiernos Escolares: Consejos Directivos, Consejos Académicos, Personeros Estudiantiles y Asociaciones de Padres de Familia, a través de la asesoría, el apoyo y acompañamiento a los procesos que lleven a cabo cada una de las organizaciones y concentrando todos los esfuerzos de éstas organizaciones desde la JUME.
- Fortalecer y apoyar constantemente los Proyectos Pedagógicos productivos y los Proyectos de Aula adscritos al PER Antioquia y al Programa de MANÀ escolar.

- Propender por el desarrollo armónico de la Ciencia y la Tecnología integradas a los diversos espacios del sector educativo.
- Gestionar recursos para la promoción de la enseñanza de idiomas en las instituciones tanto urbanas como rurales.
- Rediseñar la Cátedra Educativa Municipal, fundamentada en la educación en valores, la paz social, la sana convivencia, la educación cívica, la conservación del medio ambiente y la Ciudadanía.
- Fomentar el Liderazgo, la Gestión Interinstitucional, la Ciencia, la Tecnología y la Transparencia Administrativa en los ámbitos educativo, cultural y de juventud; atendiendo a los Fines, Objetivos y Principios del Sistema Educativo Colombiano.
- Fomentar una educación que trascienda más allá del sistema educativo tradicional, que se ubica en el aula de clase y la infraestructura de la escuela, con un importante sentido de identidad y pertenencia por su medio y los suyos; respetando al medio circundante, con un alto compromiso social, emprendimiento y capacidad de conciliación y resolución de conflictos por la vía pacífica.
- Ampliar la cobertura del Preescolar Escolarizado Rural, como una forma de aportar al desarrollo infantil y a la educación Inicial.
- Implementar los seguros colectivos contra accidentes para alumnos de preescolar hasta undécimo grado.
- Gestionar con instituciones de educación superior y media técnica para que descentralicen sus programas presénciales, semipresenciales y virtuales en el Municipio.
- Subsidiar con el transporte a estudiantes de educación superior, técnica y tecnológica, residentes en el municipio de Salgar.
- Continuar con los programas de educación para adultos (SAT y Sabatino entre otros).
- Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de residencia estudiantil y/o hogares juveniles campesinos para que los jóvenes del campo continúen con sus estudios.
- Implementar la canasta educativa para los estudiantes de los niveles 1 y 2 del sisben.

2. UN NUEVO COMIENZO CON LA PROTECCIÓN SOCIAL:

2.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA:

- Fortalecer el programa de los restaurantes escolares e Implementar la modalidad ¡GRATUITA! para los Niños y Niñas de los Centros Educativos Rurales y ampliar los cupos en las Instituciones Educativas Urbanas.
- Gestionar la ampliación de los cupos del programa de complemento alimentario MANÁ, y de igual manera su ampliación.
- Fortalecer los programas de centro de atención infantil y buen comienzo, con la cualificación de las Madres que se encuentran en el convenio con el I.C.B.F.
- Fortalecer el programa de Recuperación Nutricional Ambulatoria con el I.C.B.F. y gestionar la ampliación de cobertura.
- Apoyar de manera especial el programa de Comedor del Adulto Mayor y gestionar la ampliación de cobertura.

2.2 . SUBSIDIOS:

- Gestionar la continuidad del Programa de Familias en Acción, ejercer control y propender por la inclusión de nuevos estudiantes y familias.
- Continuar con el programa de Subsidio Adulto Mayor y gestionar la ampliación de cobertura.
- Garantizar la atención integral a la población en situación de desplazamiento y de aquellas personas que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Establecer la prioridad en la atención a la población de bajos recursos con discapacidad.

2.3. GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:

- Gestionar recursos para la dotación y terminación de la remodelación de la planta física de la E.S.E. Hospital San José de Salgar.
- Gestionar recursos que permiten la atención universal a la población de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben, mediante el programa de Régimen Subsidiado.
- Garantizar la atención de primer nivel con el programa población no cubierta con subsidio a la demanda (Vinculado), a través de la Empresa Social del Estado (E.S.E.) a la población pobre sin aseguramiento de los niveles 1,2 y 3 del Sisben. Ojo mal redactado la población pobre no asegurada debe disminuir agilizando los trámites de afiliación o de portabilidad al sistema general de seguridad social en salud para lograr una cobertura del 100%

- Implementar el programa de consulta médica domiciliaria para usuarios del área urbana que presentan dificultades de movilidad.
- Garantizar, en mi calidad de presidente de la junta directiva de la E.S.E, la sostenibilidad financiera de esta empresa mediante la adopción de políticas de aumento de la eficiencia de los procesos de atención, la adecuación a las normas de la infraestructura hospitalaria y austeridad en el gasto.
- Realizar estudio de factibilidad para el establecimiento de un centro regional de salud mental que sirva de centro de referencia y atención de la comunidad Salgareña y de los habitantes de los municipios vecinos.
- Formular y ejecutar el Plan decenal de salud pública de acuerdo al perfil epidemiológico del Municipio, con los diferentes programas de promoción y prevención de la salud, teniendo como prioridad la implementación de la estrategia de atención Primaria en Salud.
- Gestionar recursos económicos para la realización de un programa de promoción, prevención y rehabilitación de las personas con problemas de drogadicción para los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.
- Fortalecer el Plan Gerontológico Municipal, para que tanto los grupos de los Adultos Mayores del área urbana como del área rural, puedan Mejorar su calidad de vida.
- Fortalecer el SISBEN, para que toda la población sea encuestada y tengan la posibilidad de acceder a los programas sociales.
- Garantizar a la población rural que la ESE hospital San José se desplace a las veredas y corregimientos a consulta médica.

2.3.1. INFANCIA Y FAMILIA:

- Fortalecer el programa de atención al menor en situación de peligro, a través de la gestión ante el I.C.B.F y otras instancias nacionales.
- Fortalecer la política pública en la niñez, infancia y familia.
- Fortalecer, de acuerdo a las leyes que rigen a la Administración Pública, la Comisaría de Familia que se encargue de generar programas que velen por el bienestar de la familia, con todos y cada uno de los grupos que la componen, los padres, hijos, nietos y demás grupos de parentesco.
- Proponer un programa de atención a las mujeres, como la Casa de la Mujer, la Oficina de la Mujer u otro, que permita la conformación y fortalecimiento de los grupos existentes y que les brinde

herramientas para el trabajo en equipo, la producción alternativa, la formación integral y en general, el desarrollo de las mujeres en el Municipio

3. UN NUEVO COMIENZO CON INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.

Es esencial la realización de obras que permitan el desarrollo de nuestra localidad, donde son claves los anillos veredales, pues de ellos depende el impulso de regiones que han debido resignar su crecimiento por falta de vías de acceso adecuadas a las exigencias de los nuevos mercados, de igual modo se generarán obras de electrificación con la colaboración de otras entidades competentes para la ejecución de la misma, y con la participación misma de la comunidad, se emprenderán ejecuciones de recuperación de espacio público y el ornato del mismo; pues son fundamentales, si queremos vender un Salgar mejor, el cual debe agradar a propios y extraños.

3.1. ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA:

- Realizar gestión para el reparcho de energía rural y el mejoramiento del alumbrado publico en la cabecera urbana y en el Corregimiento de Peñaliza, la Cámara, el Concilio y la Margarita.

3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

- Presentar proyectos para la terminación y fortalecimiento del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado, la planta de tratamiento de aguas residuales y un adecuado manejo de los residuos sólidos.
- Construir unisafas y pozos sépticos en las Instituciones educativas y a las familias del área rural del Municipio.
- Construir y ampliar acueductos veredales.
- Fortalecer en la parte administrativa, operativa y técnica los acueductos rurales.
- Obtención de tierras para la protección de recursos hídricos que abastezcan los acueductos.

3.3. VÍAS VEREDALES Y URBANAS:

- Gestionar el mantenimiento de las vías secundarias y realizar proyectos que posibiliten la consecución de recursos para las vías terciarias.
- Mantener y mejorar las vías urbanas, tanto de la Cabecera Municipal como en el Corregimiento de Peñaliza, la Cámara, el Concilio y la Margarita.

3.4. INFRAESTRUCTURA:

- Remodelar, mantener y dotar los Establecimientos Educativos Oficiales con placas polideportivas, patios de recreo, restaurantes, servicios sanitarios, material, Logístico como la instalación gradual de tableros acrílicos a los Establecimientos Educativos Oficiales.
- Gestionar un banco de maquinaria municipal que garantice un adecuado mantenimiento a las vías.
- Construir viviendas de interés social y llevar a cabo un programa de mejoramiento de viviendas, urbano y rural de acuerdo a las políticas de orden departamental y nacional.
- Tramitar la obtención de terrenos para los proyectos productivos y las construcciones de vivienda.
- Llevar a cabo un programa que permita la ampliación, remodelación, acondicionamiento y construcción de nuevos escenarios deportivos.
- Construir parques infantiles en la cabecera Municipal y en los Corregimientos.

3.5. AGROPECUARIO Y AMBIENTAL:

- Asistir técnicamente la diversificación y comercialización de la producción agrícola de las diferentes veredas y corregimientos.
- Crear un programa especial que permita la implementación de mecanismos de promoción y difusión del municipio en el ámbito turístico.
- Llevar a cabo acciones reales para la protección ambiental.
- Buscar mecanismos y herramientas para fortalecer al pequeño y mediano caficultor.

4. UN NUEVO COMIENZO CON LA CULTURA, LA RECREACION, JUVENTUD Y DEPORTES.

Articulación y puesta en marcha del Plan Municipal de Cultura 2016 – 2019 (Ley 397 de 1997): Con la participación de todos los grupos Culturales y Artísticos de la localidad, acorde con el Plan Departamental de Cultura 2006-2020(“Antioquia en sus diversas voces”). Todo esto apunta a un salgar más activo, saludable y líder en la subregión del suroeste; buscando así la concientización de una mejor calidad de vida a través del deporte, la actividad física y la recreación.

- Crear y Fortalecer el programa de Olimpiadas Municipales y Microolimpiadas en los corregimientos.
- Generar mecanismos que permita apoyar económicamente los torneos Veredales.

- Personal idóneo y calificado para el deporte en todas las disciplinas deportivas tanto de conjunto como individuales.
- Apoyo al programa de centros de iniciación y formación deportiva dirigido a los niños entre 7 y 11 años.
- Apoyo al programa del adulto mayor para mejorar la calidad de vida a través del mantenimiento físico.
- Apoyo a los diferentes seleccionados para sus participaciones regionales, departamentales, nacionales. (copas del suroeste etc).
- Realización de diferentes torneos tanto urbanos como rurales en la creación de estilos de vida saludable.
- Apoyo a las personas en discapacidad en el mantenimiento físico.
- Gestionar la realización de eventos regionales y departamentales buscando dinamizar la economía del municipio.
- Tomas Veredales de carruseles y festivales lúdicos recreativos en las diferentes veredas.
- Acompañamiento al sector educativo con los programas de juegos escolares e intercolegiados.
- Apoyar la conformación de clubes deportivos tanto en la zona urbana como rural.
- Fortalecer los diferentes programas deportivos.
- Realizar un programa de formación de líderes deportivos.
- Apoyar y fortalecer la casa de la cultura de la zona urbana.
- Apoyar las expresiones musicales, artísticas y culturales del Municipio.
- Realizar eventos culturales rurales y urbanos, que permitan la integración de la población en torno al arte.
- Fortalecer el programa por su salud muevase pues del área urbana del Municipio.

5. UN NUEVO COMIENZO CON UN BUEN GOBIERNO Y UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- Propender por la adecuada prestación de los servicios a la comunidad desde las diferentes instancias y dependencias de la Administración Municipal, de manera honesta, seria, cordial, amable y con mucha diligencia y efectividad.
- Fortalecer la Comisaría de Familia y la oficina de la Mujer.
- Realizar la designación del presupuesto municipal, a través del programa de presupuesto participativo con las comunidades urbanas y rurales.
- Conformar el Comité de Ética Municipal, de tal manera que haya una instancia que vigile la conducta y el trabajo de los funcionarios públicos.
- Implementar los consejos comunitarios que permitan la presencia de los secretarios de despacho y la Gerencia de la E.S.E. en las diferentes veredas y corregimientos del Municipio.
- Implementar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- Apoyo a los grupos religiosos, étnicos y culturales.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES

- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes y motivación para la creación de nuevas, tales como las Juntas de Acción Comunal, los grupos de mujeres, de la tercera edad, entre otras.
- Trabajar de manera conjunta con el Comité municipal y Departamental de Cafeteros para garantizar la transparencia y eficiencia en la ejecución de los proyectos que benefician a éste sector productivo.
- Convocar a las diferentes instituciones y organizaciones conformadas en Salgar, para que trabajemos de manera unificada y permanente por el bienestar de la comunidad.

CARLOS EMEL CUERVO CAÑOLA

C.C. 3.567.442 de Salgar Antioquia